Amplitud céntimos. metros. 3,88 3,68

de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Reta acreditado vino, tanto on la isla de Cubs como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcahólica natural.—Precio en Santander, 3 resles botella sin casco.

A DMINISTRACIÓN PLAZA DE LA LIBERTAD. (Arcos de Botín.)

· Pie

Bene.

2'50 y

e res-

r pri-

causa

alezs.

r na-

ntud.

a 185

to an

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y

1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1

17, BLANCA, 17,

GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA

DE HIGUERAY BLANCHARD. 17, Blanca, 17.

國美國

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

MARÍA DE LOS DOLORES CABRERO Y MONS,

que falleció en esta ciudad el 22 de marzo de 1887.

R. I. P.

Todas las misas que haya disponibles el día 22 en la parroquia de Santa Lucía, seran aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad en estos reinos, y el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Santander conceden 100 y 40 días de indulgencia respectivamente á todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señorita.

Santander 21 de marzo de 1889.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. LUCIANO DE AVENDAÑO Y GÁNDARA.

Falleció el dia 22 de marzo de 1888.

Serán aplicadas en sufragio de su alma, todas las misas disponibles que se celebren mañana 22, en la iglesia de San Francisco.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de marzo.

Er. Director de El Atlantico.

Cuestiones del dia.

Inmoralidades por un lado; la proposición Mellado, que ya se discute, por otro; la cri- Gobierno á cambio de hacer quince millosis por allá y los debates parlamentarios por

acá. Todo esto tenemos para escribir. En realidad poco ó nada nuevo nos ofrecen estos asuntos, pero los periódicos dedican á ellos toda su atención y en los círculos no se habla de otra cosa.

Los disgustos de Martos.

ANO IV.

de la personalidad política del señor Martos,

realizados por los indivíduos de la mayoría.

tuna cuenta, se limita á dejarse querer.

Hasta ahora mis noticias no han sido des-

hecho trabajo, resumen de cuanto ha ocu-

rrido desde que se inició la lucha entre am-

Para continuar los trabajos de concilia-

ción, celebraron ayer tarde á última hora

una conferencia en el despacho del presiden-

te del Congreso, los señores Martos, Monte-

ro Ríos y Castelar, primeramente, y después

otra los señores Sagasta, Martos y Montero

Esta conferencia en dos escenas dió moti-

vo á que se aumentaran los rumores de cri-

de crisis, pues este es asunto ya convenido

Lo que hubo fué que los señores Castelar

y Montero Ríos emplearon todos sus es-

fuerzos para convencer á su común amigo

cumplimiente de la promesa que le había

hecho de realizar una crisis cuanto antes.

tendrían un resultado satisfactorio; pero

esperando el cumplimiento de la promesa.

puesto diremos que el general Cassola sigue

del Congreso y que el señor Moret ha lleva-

próximo debate económico.

confirmación.

cindir.

Para terminar este capítulo.

dicho: que salga del ministerio Canalejas.

La crisis.

tos ha triunfado, este será un motivo, pero

además hay otros de que no se puede pres-

los tremendos cargos que se han hecho en-

Hay, además, otro motivo. La cuestión de

como el partido liberal ha contraído ese

un Gobierno fuerte, que tenga energías para

los disgustos que siempre ocasiona el lasti-

Así se creía esta tarde por la generalidad,

diciéndose que el señor Sagasta cuenta para

el nuevo Gobierno con Alonso Martínez y

nará el honor en favor del señor Maura.

mar lo que ha dado en llamarse intereses.

el Congreso, no puede continuar.

ven, la crisis se impone.

las economías.

Montero Ríos.

Ignoro si los distinguidos demócratas ob-

entre los señores Sagasta y Martos.

bos personajes políticos.

SANTANDER .- JUEVES 21 DE MARZO DE 1889.

do cuenta de los trabajos que realizan am. luchar nuevamente las dos tendencias económicas de la mayoria.

Otras cosas.

bos y especialmente el presidente del Congreso, encaminados á alcanzar una recompensa, con ó sin la jefatura del señor Sagasta, á los actos que más ó menos directa-

Las sesiones de ambas Cámaras no han ofrecido incidentes notables ni han llamado mente se hau venido sucediendo en contra la atención. El señor marqués de Sardoal ha continuado hoy refiriendo inmoralidades del Ayuntamiento, pero le falta autoridad para Las cesas, de pocos días á esta parte, que sus voces tengan eco.

han variado, pues el presidente del Congre-Se habla de que aumenta el cólera en Fiso, desde una conferencia que celebró con el lipinas, aunque las noticias oficiales nada señor Sagasta, de la cual también dí opor-

El desafío entre dos diputados provinciales se arregló como todos los demás que mentidas, sino que por el contrario, viene á por aquí surjen. confirmarlas El Liberal de hoy con un bien

de Almería presidida por el Ilmo. Sr. Obispo para pedir al Gobierno remedios para tantos males como aflijen á aquella olvidada provincia.

EXTRANJERO.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Los periódicos de Viena dan cuenta de interés. un gran escándalo que dará lugar á que se anticipe la inhumación definitiva del archisis. Según mis informes, no se habló-nada duque Rodolfo. Sabido es que el cadáver del príncipe se halla depositado en la cripta del convento de los Capuchinos, y que se permite casi todos los días al público la entrada en ella.

Acaba de descubrirse que algunos ladro. el señor Martos de los perjuicios que podría nes se deslizan con frecuencia entre los visi- que ver con el Código civil. ocasionar al partido liberal una crieis en los tantes y aprovechan algún momento oporactuales momentos, y para recabar de éste tuno para despojar al cadáver de los objetos que desistiera de exigir al señor Sagasta el de valor con que están adornados traje y fé. rétro. Así van desapareciendo diariamente todos los galones de oro y plata y los adornos de precio de las coronas y ramos que las este proyecto. personas amigas depositan allí.

por hoy creo que el señor Martos continúa Con el fin de poner término á estos escándalos se van á tomar serias disposicio-Como complemento á cuanto dejamos ex-

CHINA.

en muy buenas relaciones con el presidente Un voraz incendio destruyó el 17 de enero una gran parte del palacio imperial, que otros. do al señor Martos el caudal de disgustos comprendía suntuosas estancias, cuyas magque viene sufriendo con la actitud en que se níficas pieles y rica sedería han sido en inhan colocado los gamacistas con motivo del mensa cantidad presa de las llamas. Calcúlanse las pérdidas ocasionadas en veinte millones de pesetas.

Ya supondrán ustedes cuál es la recom-Por un decreto han sido sometidos al tripensa á que aspira Martos, porque ya lo he bunal de castigos los encargados de prestar la guardia en la parte incendiada del pa-

-La falta de nieves hacía temer en enero La crisis vendrá y lo que consigné el otro | la pérdida de cosechas, habiéndose trasladadía como uno de tantos rumores va teniendo do el día 14 de dicho mes el emperador al templo de Takao-Tien para pedir al cielo La crisis se impone. Si, como se dice, Mar- que nevara.

HAITI.

Según partes recibidos en Nueva York La cuestión de las inmoralidades, por Cabo Haitiano doce prisioneros del general ejemplo. Un Gobierno que no se defiende de Hipólito.

ESTADOS-UNIDOS.

Las últimas tempestades han causado Cuando hay ministros que quieren cortar grandes destrozos en las costas del Atlánde raíz el mal y ministros que no se atre-

-Un telegrama de Helena (Montana) participa que á consecuencia del incendio ocurrido en las minas de cobre de Anaconda, Este Gobierno no se atreve á hacerlas, y el sindicato ha mandado cesen en ella los del Segre. Leyendo sus libros he experimentrabajos de explotación. compromiso con el país, se hace necesario

En dicha catástrofe han sido destruídos cuarenta hornos de desecación del sistema realizar las economías y fuerza para resistir Bruckner y casi la mitad de la maquinaria, habiendo quedado sin trabajo unos 1.800 hombres.

EGIPTO.

Suez, donde se embarcará con cerca de mil y dos ó tres más, precisamente porque en trescientos hombres que ha reclutado.

SERVIA.

nes de economías sin tocar al contingente. El ex-rey Milano ha anunciado al sultán cartera, mejor que cualquiera otra, la de su expedición de turista á Siria. La Puerta Hacienda. Creo que el señor Gamazo decli- le ha respondido, después de algunas vacilaciones, que Abdul-Hamid le recibirá gusto-Desde que se realizó el rompimiento de tado castellano depende del resultado que de Servia sea durante su estancia en la capilos señores Martos y Canalejas, vengo dan- tenga el debute económico, pues habrán de tal de Turquía huésped del sultán.

LAS CORTES.

CONGRESO.

NUM. 78.

Sesion del dia 19 de marzo.

La abre el señor Eguilior á las tres y aprobada el acta, los conservadores no quieren estar tan solitarios en la Cámara y piden que se cnente el número de diputados presentes.

acceder á esta petición, y contados que fue- así obrarían como unos sabios los periodistas ron todos los diputados que se encontraban encargados de la sección de espectáculos. Lo en la casa, han resultado 63, y como no hay número suficiente para poder celebrar sesión, se suspende por unos minutos.

Un cuarto de hora después reanudóse la sesión y los conservadores vuelven á pedir que la votación para aprobar el acta de la anterior sea nominal.

Ha llegado hoy una numerosa comisión 74 votos, y por tanto se peude celebrar sesión. Lo primero que se hace es acordar que el Congreso ha sabido con sentimiento la muerte del diputado señor Oriol.

El señor Montilla expone al Congreso los peligros que corren los niños que se dedican à la mendicidad.

Los señores ministro de Gracia y Justicia y Gobernador de Madrid. convienen en la necesidad de dictar medidas que eviten la mendicidad.

El señor Reina quiere que se dicte un pro-yecto de ley que evite el vicio denunciado. Los señoces García Alix, Celleruelo y Lei-

gorry dirigen ruegos y preguntas de escaso Con esto termina el prólogo y comienza en esta tarde la discusión del Código civil.

El señor marqués de Vadillo habla para alusiones. Compara al Código con el libro de «Las

Siete Partidas, al señor Alonso Martínez con «Alfonso el Sabio» y al Congreso con Alfonso El señor Alonso Martinez, después de dar las gracias por haberle elevado á la altura de un monarca, dice que desde que salió del

ministerio de Gracia y Justicia no tiene nada Insiste el señor marqués de Vadillo en querer arrancar una declaración del Gobierno,

de la Comisión ó del señor Alonso Martinez. Se levanta el señor Sagasta y declara que el Gobierno quiere que se plantee cuanto antes el Código civil, y se niega á acceder á nuevos aplazamientos después de setenta años que se viene trabajando para realizar

Código se podrán corregir después de publicado, bien por la iniciativa del diputado ó del senador, ó bien por los medios que señala el mismo Código.

Rectifica el señor marqués de Vadillo, y dice que en los diez años que son necesarios para que se pueda reformar el Código por la iniciativa del diputado, ya habria muerto el Rey (rumores), el Código, ó alguno de nos-

Rectifican los señores Sagasta y marqués de Vadillo, y el señor Martínez del Campo (de la Comisión) impugna la enmienda del señor Landecho.

A las seis y cuarto continúa definiendo la naturaleza regional de los españoles en su relación con el derecho foral.

El año pasado,

LETRAS Y ARTES EN BARCELONA, POR DON JOSÉ YXART.

nuevo; es una revista periódica que ha entrado en el 4.º año de su publicación.

que La vida en Madrid es á la corte. El li- prende la segunda parte del libro cuyo título. bro de Sepúlveda refleja de un modo admi- es el epígrafe de este bosquejo bibliográfico. rable los gustos, las tendencias, las costum- Además, entre las muchas consideraciones bres de la capital de España; el libro de que ahora se me ocurren, algunas, que se Yxart es barcelonés neto, purísimo. Mas el apoderan con más insistencia de mi magín, han sido fusilados en la plaza pública de parecido de ambas obras, que se reduce al no admiten réplica y me fuerzan á soltar la marcado sabor local de una y otra y á que pluma: preséntanme, en efecto, á los ojos de las dos se publican desde hace tres años, es cualquiera, tan encanijado y descuajaringa sólo formal, porque en lo interno está muy duco, literariamente hablando, como el herlejos de existir. Resulta esto así, á mi ver, mano de la Montálvez. forzosamente: no conozco, en efecto, dentro de España, nada más opuesto en lo que constituye la vida íntima de los pueblos que Madrid y Barcelona.

Yxart es, ó no entiendo ni jota de lo que hablo, un escritor catalán que maneja el ha-bla castellana con la familiaridad y galanura de los más hábiles lingüistas del otro lado tado muchas veces el mismo indefinible encanto que me produce la lectura de Pepita Jiménez, la de los escritos del autor de los Episodios y la de las incomparables páginas del creador de Sotileza.

Una cosa, á pesar de ese elogio, que no es desmedido: con ser yo del todo lego en cuestiones gramaticales, me atrevo á señalar verdaderas faltas de dicción en El año pasado. En incorrecciones de esa especie in-El teniente Wissmann ha salido para currimos todos los españoles menos Pereda toda España se conceptúan insignificantes. Si alguien les concede importancia, ha de agradecérselo, sin duda, á Leopoldo Alas ó á Emilio Bobadilla.

El año pasado consta de dos partes: Ar-Sagasta procura ahora como siempre con- que piensa visitarle en Constantinopla al tículos sucltos se denomina la primera, La vencer al señor Gamazo para que acepte una emprender su peregrinación á Jerusalen y exposición universal es el título de la se-

De los Artículos sueltos unos son críticos, bibliográficos otros; algunos pertenecen al género festivo, y en los tres primeros predomina la abstracción.

En esta primera parte del libro han lla de Lo sublime en lo vulgar (trabajo que allá | to, por no deshacer el entarimado construí-

m. 6, calle de los Naos. -- Pa nearios de la provincia, = NU-

por el mes de julio leí en El Liberal), por la independencia de criterio que revela, por la claridad y concisión en el modo de exponer el asunto del drama, por lo razonado de los juicios y afirmaciones, y por el estilo sencillo y ameno; el artículo titulado Circo Ecuestre, producto de una verdadera observación de artista, delineado magistralmente, scntido y genial; y la reseña que lleva por epigrafe Teatros, porque creo firmemente que El presidente no tiene más remedio que se puede tomar por modelo y que haciéndolo cual no quiere decir en modo alguno que esos capítulos sean los mejores; ni extrañaría que otros, en sentir de los más, los aventajasen por distintos conceptos, porque en esto de apreciar el mérito de una obra literaria influyen doscientas mil concausas, sobre todo Así se verifica, resultando aprobada por cuando no se ha adquirido la madurez de juicio que proporcionan los años y el estudio, la reflexión y la experiencia. No discuto ni juzgo; expongo simplemente.

> Adelante. Dice Sepúlveda en el libro citado, en un artículo encomiástico (que, acaso por esto mismo, resulta gacetillero y empalagoso) dirigido á Barcelona:

> «Yo he caído también en la tentación de ir á esa hermosa ciudad, pero no caeré en la de intentar aquí hacer crónica, ni rápida reseña siquiera de la Exposición. Cuando este libro se publique el certamen estará ya cerrado, descrito hasta la saciedad y olvidado de puro sabido por la mitad de los vecinos de Madrid que han ido á visitarlo.»

Tenía razón el autor de La vida en Madrid: cuando se publicó este libro el certamen, mucho tiempo hace cerrado, estaba ya descrito en todos los tonos y formas imaginables. Aun ocupan su puesto en los escaparates de las librerías: La primera exposición universal española, de García Llansó (un tomito indigesto y muy incompleto); Cuarenta cartas. (Conato de historia y descripción de la exposición universal de Barcelona) de don Juan Valero de Tornos; Estudios completos sobre la exposición universal (recopilación de no sé cuantos artículos publicados en el Diario Mercantil de esta ciudad); La gran exposició, poema festíu, de Juan Molas y Casas (obra, según decía el señor Sardá en La España Moderna, que se va haciendo pesada Si existen-añade-algunos defectos en el por lo larga). La colección de las memorias, crónicas, revistas, críticas, noticias etc., etcétera que se han escrito á propósito de la Exposición, ocuparía centenares de volúme-

> Pues bien: con todo eso, las 225 páginas que dedica nuestro autor á reseñar las impresiones recibidas durante la agitada época del certamen, se leen sin el menor asomo de fastidio, sin impaciencias de ninguna clase, y sin que deje nunca de atraer la novedad del relato. Contadas veces incurre Yxart en el vicio, tan común en trabajos de este género, de fatigar la atención del lector con enumeraciones más ó menos prolijas. Nos presenta los hechos y acontecimientos que ocurrieron, tal como fueron ofreciéndose & nuestra vista, por el mismo orden con que los presenciamos y de la propia suerte, y con una viveza en el colorido que enamora, con una verdad que extasía.

Como no procedo sistemáticamente al tra-El año pasado no es en rigor un libro zar estos garabatos, como no quiero intrusarme en el terreno, para mí vedado, de la crítica, sobre todo de la crítica minuciosa, El año pasado es á la ciudad condal lo no analizo ni examino los capítulos que com-

> Concluyo, pues, exclamando con Yxart, aunque quizás resulte cursi la exclamación: «¡El año 88! ¡Año memorable, año famoso, año que vale por diez para Barcelona!». E. DE H.

Barcelona, 17 de marzo.

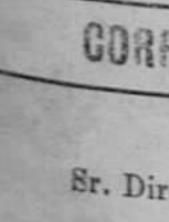
AYUNTAMIENTO.

Anoche celebró sesión subsidiaria la corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Colongues, y con asistencia, á primera hora, de los señores Escalera, Arrarte, Mazon Solana, Hermosilla, Quirós, Bolado, Bolívar, Ordónez y Huidobro. Luego fueron llegando otros varios,

-Aprobada el acta de la sesión anterior, quedó enterado el Ayuntamiento de una carta del diputado á Cortes don Vicente Aparicio, dando cuenta de haber recibido y entregado en la Dirección general de Administración local la instancia que formuló el Alcalde en virtud del acuerdo adoptado en la última

Exposición de ganados.

Dada cuenta de una comunicación del Consejo provincial de Agricultura, Industria. y Comercio rogando al Ayuntamiento que manifieste la cantidad con que ha de subvencionar la próxima Exposición de ganados. y designe la persona que haya de entenderse con el Consejo respecto á la habilitación de local, el señor Alcalde manifiesta que habrá mado principalmente mi atención: la crítica no sea el que antes estaba destinado al efec-



M.E.C.D. 2017

do allí, cuyo encargo debería darse al ingeniero agrónomo, é indica también que se fije la cantidad de la subvención.

(Entra en el salón el señor Collantes.) Después de algunas indicaciones respecto á la cantidad que había consignada anteriormente, que era la de 1.500 pesetas, se acuerda fijar otra igual, y designar al señor Vidaur para el objeto expresado por el Consejo y por el señor Alcalde.

Beneficencia.

Se da cuenta de que don José María González Trevilla ha puesto á disposición del Ayuntamiento la cantidad de 2.000 pesetas legada por su padre el señor don Agustín González Gordón para el hospital y para la Casa de Caridad, y se acuerda manifestarle el agradecimiento de la Corporación.

Solicitudes.

Pasan á la comisión de Hacienda una instancia de doña Carmen y doña Teresa López Peredo pidiendo que, conforme á lo acostumbrado, se les otorgue la pensión de la tercera parte del sueldo que disfrutaba su padre como cirujano del hospital, donde prestó sus servicios durante 37 años; y otra instancia de amigo suyo. los patrones de las dos lanchas que naufragaron dias pasados á la entrada del puerto, solicitando algún socorro tanto para ellos como no se explica. para los 40 hombres de las tripulaciones, por haber quedado en situación angustiosa todos dictamen. con sus familias; y á la comisión de Policía una instancia de don Ciriaco San Emeterio, cabo de los encargados de la limpieza pública, solicitando aumento de sus haberes.

Vuelva usté otro día.

Se da cuenta de que la comisión de Predinario que se mandó formar para pago á brero, Arrarte y Uzcudun. los herederos del señor Cacho, de terrenos ocupados con la calle de Lope de Vega, propone la formación de un reparto vecinal con ese objeto. Y de un dictamen del síndico, senor Escalera, combatiendo con gran copia de razones esta forma de allegar los recursos necesarios, porque es ilegal no habiendo el Ayuntamiento utilizado todos los arbitrios que autoriza la ley, como el que puede imponerse sobre los establecimientos balnearios; porque la época que atraviesa la población no es tan desahogada que permita imponer ese gravamen que constituiría un precedente fatal, y porque el medio propuesto importaria responsabilidad para los que le votaran.

El señor Escalera impugna el dictamen de la Comisión ampliando los razonamientos indicados en el suyo, y no se explica que algunos de los firmantes de aquél propongan el repartimiento, porque está seguro de que no han podido incurrir en semejante error y cree que lo han hecho con algún propósito punible hasta cierto punto. Advierte á los concejales á quienes este asunto ha produci do ya correcciones de la autoridad superior, que no conseguirán por el medio propuesto eludir el mandato de ella, y antes bien incumientras que acordando otros recursos exinterponer demanda civil contra el señor ficación de dichos terrenos. Cacho.

Comisión porque, obligada á obedecer á la cretos; hablan y rectifican y vuelven á haautoridad que manda la formación de un blar y á rectificar varios concejales; el señor presupuesto extraordinario, y no habiendo Colongues procura en vano inducirlos á que otros recursos y no consintiendo el estado limiten prudentemente el debate, y anuncia de la población utilizar ningún nuevo arbi- que en la sesión próxima presentará un protrio, propone el único medio que hay de arbitrar recursos, que es el repartimiento, dado que el arbitrio que indica el señor Escalera no produciría en 30 años la cantidad necesaria para pagar al señor Cacho, y dice que, no una sola clase, sino el vecindario entero, debe levantar esa carga que se le impone. En | te, Ordóñez, Robert, Bustamante, Soto, Uzpresupuesto extraordinario, dice que le tiene | Presidente, contra los de los senores Trueba, sin cuidado.

El señor Escalera indica que en el dicta- Herrero, Bolado y Solar. men se trata de oponerse á lo mandado por la superioridad, no abiertamente, pero de porque acaba de entrar y no sabe de qué se una manera más punible, porque hay burla | trata. en ello. Insiste en que hay otros medios de cubrir el presupuesto extraordinario, como el arbitrio á que ha aludido y el que se utiliza en Madrid sobre útiles y artículos de

construcción, que se puede solicitar aquí, lo mismo que otro cualquiera, y nada mejor pa-

ra dilatar el pago si se niegan esos arbitrios. Los señores Bolado y Collantes se manifiestan conformes con el dictamen, y el segundo observa que no podrá nadie afirmar que se trata de eludir el cumplimiento de lo mandado, puesto que se reconoce, como lo ha hecho el síndico, que otro medio de arbitrar recursos dilataria el pago por mucho

El señor Uzcudun declara que no está conforme con el repartimiento, y si con que se recurra á los tribunales contra el señor

Cacho. El señor Trueba dice que es depresivo para Santander que se apele al reparto vecinal para pagar 10.000 pesetas, pero que es prelevante y comprenda la importancia de estos vención. asuntos. Dice que no cree que la real orden mande pagar al señor Cacho, que es intimo

El señor Alcalde dice que también lo era suyo, pero ahora le niega el saludo, lo cual

Se pone á votación la primera parte del

Queda aprobado el presupuesto, según le proponía la Comisión, esto es, por medio del repartimiento vecinal, por los votos de los senores Peñalver, Ordónez, Robert, Bustamante, Bolívar, Trueba, Lera, Quirós, Huidobro, Zabala, Collantes, Mazon, Herrero, Bolado, Solar, Hermosilla y senor Presidensupuestos encargada de presentar el extraor- te, contra los de los señores Escalera, Ca-

La segunda parte, relativa á entablar demanda ante los tribunales, es aprobada por unanimidad.

-Van entrando más concejales.

-Se aprueba el presupuesto adicional.

-Se acuerda pagar en laminas de la deuda municipal las cantidades que se adeudan á don Juan Knoedgen por tubería de conducción de aguas, y á don Santos Ruano, en representación del contratista don Joaquín la Alcaldía una instancia de doña María Iba-Sáinz Trápaga, mediante exhibición que hará el primero de la autorización del acreedor.

-Después de protestar los señores He- tos de venta. rrero, Huidobro y Bolado contra la forma en que se hacen los trabajos del camino de la comisión de Beneficencia acerca de la las Llamas, se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por Administración durante la anteúltima semana.

-Vuelve à la Comisión un dictamen en instancia de doña Manuela Caos denunciando el cerramiento de un terreno común en Peñacastillo.

Cobra y no pagues...

rrirán acaso en nueva falta. Dice que el re- pago de los terrenos ocupados con las obras en la Delegación de Hacienda una orden de partimiento vecinal, si se acordase, habría de la rampa de Sotileza, y de una enmienda la Dirección general de Impuestos, beneficiode realizarse más ó menos brevemente, del señor Bolado pidiendo que se declare nu. sa á comerciantes é industriales, mandando lo lo actuado, que se reponga el expediente levantar las 2.006 pesetas que mensualmente de luego fuera de todo peligro, la señora de traordinarios el pago se diferiría mucho más, al estado anterior al justiprecio de los terre- se pagan por este Ayuntamiento; y que si es y concluye manifestando que el único medio nos, que se una al expediente los títulos de ello cierto, espera que el Alcalde gestione la de defender los intereses del Ayuntamiento propiedad de los interesados y demás que devolución inmediata de las cantidades saes buscar recursos para realizar el pago é prescribe la ley, y que se verifique la identi- tisfechas durante nueve meses á la Hacienda

Se promueve una discusión ligerísima y El señor Quirós sostiene el dictamen de la agitada; se leen dictamenes y acuerdos y deyecto de reglamento para que la presidencia tenga medios de hacerlo... ¡Dios se lo pague

Siguen entrando concejales.

Queda desechada la enmienda por los votos de los señores Cabrero, Peñalver, Arrar-

El señor Huerta se marcha por no votar;

votando en pró solamente los señores Uzcudun y Bolivar.

Vuelve à la Comisión.

con urgencia; el presidente le hace observar que bueno está el asunto para urgencias, y de vicesecre- el señor Bolado dice que la urgencia que él señor de Ponce á favor de militar. pide no es tan... urgente. Con lo cual se produce otro incidentito.

Toros en Santander.

Queda sobre la mesa un dictamen de la comisión de Hacienda en la instancia de don Tomás Horga pidiendo subvención para celebrar corridas de toros, de primera, en la época de ferias; en el cual dictamen se propone que se conceda esa subvención, fijándola en 4.000 pesetas, bajo las condiciones de que para las corridas de agosto se contrate á Lagartijo ó á Frascuelo con sus cuadrillas, y como segundo espada a Cara-Anciso que el vecindario sepa lo que son ciertos cha ú otro de su gerarquía; que no se auamaños y el valor de las manifestaciones de menten los precios de costumbre; que se lialgunos concejales, y que los ricos que to- dien toros de las ganaderías españolas que maban á risa la suspensión de los concejales se expresan, y que se intervengan por la aupor este asunto sepan que es preciso pensar toridad las taquillas para evitar abusos; conen estas cosas. Se trata—dice—de pagar diciones que deberán cumplirse por la emá don Manuel Cacho y de que el pueblo se presa so pena de quedar sin efecto la sub-

> -Se autoriza á don Miguel Pérez Martínez para ejecutar obras de reforma en una casa de la calle de Molnedo.

laustrada de la rampa de Sotileza; y se desestima la proposición del mismo concejal relativa á emprender obras de desmonte en los terrenos del Ayuntamiento.

rizando á don León Erespuro para instalar un kiosko al final de la calle del General Espartero.

Se concede à D.ª Aquilina Pérez el arrendamiento de un cajón en la plaza de Atara--Queda sobre la mesa un dictamen pro-

poniendo que se nombre personal para el servicio en el cementerio de Ciriego, según lo pide el conserge; y que dicho servicio quede organizado con el mismo conserge, un sepulturero y dos peones.

-Se aprueban tres dictámenes, uno sobre el servicio de transporte de carnes; otro concediendo una peseta mensual de sobresueldo á los oficiales barrenderos, y otro pasando á socorros por habérseles quemado sus pues-

proposición del señor Ordóñez,—de la cual dimos cuenta oportunamente,-sobre organización de las casas de socorro; y otro dictamen de la comisión de Ensanche sobre la necesidad de dar dirección conveniente al colector de aguas sucias en San Martin.

Buenas noticias.

El señor Collantes dice que las tiene de das peñas de la Marufa. Se da cuenta de expediente proponiendo el Madrid, acerca de hallarse ya hace tiempo por ese concepto, y que no se siga cobrando. El señor Alcalde lo ofrece así, si resultan exactas esas noticias. Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Vicente de la Barquera anuncia que en la te de un perro que guardaba el jardín de dobarra del puerto de Comillas fué hallado, el na Pilar Ortíz, en dicho pueblo de Cotillo, día 14 del actual, un mastelero de gavia de la noche del 18 del corriente. cuanto á la responsabilidad por votar así el cudun, Bolívar, Lera, Diestro, Hermosilla y 10 metros de largo, sin coz ni agujero para Quirós, Huidobro, Zabala, Collantes, Mazón, la espiga; pudiendo el que sea su dueño re- co, juntamente con una docena de cartuchos. clamarle ante el departamento del Ferrol.

> También queda desechado el dictámen, se han comunicado al Gobierno civil los zando la apertura al público del Lazareto nombramientos de Gobernador civil de la sucio de Oza, Coruña, que deberá empezar provincia de Santa Clara á favor de don Ju- a funcionar en 1.º de mayo próximo.

El señor Bolado pide que ella dictamine lio Usura; de oficial 5.º del Consejo de Adlio Usura; de oficial 5.º del Collego de bada por real orden fecha del 15, para la ministración de la isla de Cuba á favor de aspirantes á ingreso en la Academ. tario de la Audiencia de Ponce á favor de militar. don Eduardo Aulés y Garriga.

-Se han concedido 30 días de prórroga para su embarque á don Federico Bardallo, presidente de sala, electo, de la Audiencia territorial de Puerto Rico.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer 700 raciones entre familias pobres.

El 15 del corriente fué hallada los talleres de San Martín. al Norte de Cabo Mayor una tabla de pino de 9 metros de largo, por 30 centímetros de grueso, cuyo dueño puede reclamarla en la Comandancia de Marina.

Don Rafael Martín Arrúe, director gerente de la Compañía del ferrocarril se condena al primero, como autor de un de asa de la calle de Molnedo.

—Se acuerda, según lo propuesto por el á Solares, ha presentado en el Gobierno ci- lito de amenazas á un agente de la autoridad. —Se acuerda, según lo propuesto por el señor Solar, aumentar el varillage de la ba- vil solicitud de aprovechamiento de una en la pena de cuatro meses de acresto ma marisma en esta bahía.

Dicen de Estaca de Vares que el —Queda sobre la mesa un dictamen auto- día 11 se desencadenó en aquella costa un gran temporal del Nordeste con mar arbolada del mismo. A consecuencia de ello el vapor Isla de Cebú, que estaba á pique y con tres brazas de agua sobre él, sufrió los embates de la mar y se deshizo casi completamente, viéndose flotar y estrellarse contra las rocas de la costa multitud de objetos del buque y del cargamento que aún estaban en ción sentencia de conformidad de las partes.

los que ya hemos hablado á nuestros lecto- do, como autor de un delito frustrado da rra y dos interesadas más, en solicitud de res, para extraer del fondo los objetos del hurto de leñas, en la pena de 125 pesetas de buque y carga que por su peso no haya des- multa y pago de las costas del proceso. —Quedan sobre la mesa un dictamen de hecho la mar, con estos malos tiempos rei-

Según dicen los peritos, muy poco será ya lo que pueda extraerse, pues la mayor parte de los efectos de gran peso quedaron entre las rocas del fondo y las que circundan al buque y salen del agua llama-

Se encuentra ya muy aliviada de Quirós. la enfermedad que venía padeciendo, y desnuestro querido compañero don José Díaz de la Pedraja, lo cual celebramos muy de

Por la guardia civil de Molledo han sido puestos á disposición del Juez municipal de aquel distrito Teodoro Vallejo, vecino de Cotillo, y Vicente Velasco, de Castillo Pedroso, como presuntos autores de dis-El Ayudante de Marina de San paro de arma de fuego que ocasionó la muer-

El arma le fué ocupada al Vicente Velas-

Por el ministerio de Ultramar una real orden fechada la vispera, autori-

—También publica la Instrucción,

A fin de proceder á su pinton y reparación va á ser varada en la rampa la la Parrilla de carena la boya de amarra la los vapores-correos de la Compañía Tras

Han comenzado algunos prepa rativos para votar al agua el precioso yache de recreo que el señor Dóriga construye

Audiencia.

Por la sección primera se ha dictado sen tencia en causa instruída en el Juzgado de Villacarriedo contra Carlos Ruíz Villegas y Agustín Ortiz Calderón, por cuya sentencia yor, accesorias consiguientes y pago de la mitad de las costas, y al segundo como autor de un delito de lesiones menos graves con una circunstancia atenuante en su favor, en la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, pago de la otra mitad de las costas y de 30 pesetas de indemnización al lesionado Carlos Ruíz.

También se ha dictado por la propia sec. condenando á Pedro Estrada Saez, procesa. Son alli esperados en breve dos buzos, de do ante el Juzgado instructor de Villacarrie.

Ante la sección segunda se verá mañana en juicio oral y público la causa instruída en el Juzgado de esta capital á instancia de Bibiana Portilla Sierra, contra Antonia Gar. cía Martínez, por delito de injurias, estando encargados respectivamente de la acusación y defensa los letrados señores Agüeroy

DESDE PARIS.

París 18 de marzo de 1889. Sr. Director de El Atlántico.

El asunto del día es el banquete celebrado ayer tarde en Tours y en el cual hablaron extensamente Mr. Naquet el general Boulanger, para trazar una vez más las principales líneas de su programa, y cuyo texto anticipé ayer á última hora. El tiempo y el espacio nos faltan hoy para comentar como quisiéramos ambos discursos, que no dejan de tener una capital importancia en la situación política que este pais atraviesa.

Los periódicos conservadores, sin dejar de reconocer que ambos discursos son eminentemente republicanos, aplanden á macha martillo las últimas lucubraciones del general Boulanger, ni más ni menos que si se tratara de un discurso pronunciado por uno de la familia. No hemos de suponer que aplaudan La «Gaceta» del día 19 publica por el gusto de aplaudir, sino por algo que les tiene cuenta.

El aniversario de la Commune.

El aniversario del 18 de marzo celebróse ayer por los revolucionarios parisienses con

una tranquilidad relativa. Todo el mundo se

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PROYECTODELEY

(Continuación.)

lo dispuesto en el art. 107.

servicio no dicta el acuerdo de expedir comisionados de ral se cometiese algún delito, el Presidente mandará de la disposición, dando lugar á que se ponga á la resolución de la la ción del Bor la colicitad de la ción del Bor la ción del ción del Bor la ción del Bor la ción del ción apremio para recoger á costa del funcionario moroso el documento ó dato admitido, ó si de haberlo hecho así Diputación, dando lugar á que se ponga á la resolución del Rey la solicitud de gracia, incurrirán en la resolución del Rey la solicitud de

dente. Los que penetren en un colegio, sección ó Junta

electoral con armas, palos, bastones ó paraguas, no sien- cesar á ningún funcionario. do Autoridad ó no hallándose en el caso del artículo 65.

sida el acto. 5.º Los funcionarios y los particulares por cuya do, Cuando éste hubiese sido Ministro de la Corona, ó

municación, aviso, acta ó documento que deba trasmi- greso de los Diputados para lo que corresponda con art. 20, y la excepción á que se refiere el párrafo pretirse, sin perjuicio de lo dispuesto en el número 4.º del arreglo á las leyes. artículo 88.

CAPITULO III.

Disposiciones generales.

funcionarios públicos los de nombramiento del Gobier Art. 105. El Tribunal á quien corresponda la eje- Las resoluciones revocatorias de la Junta provincial, no y los que por razón de su cargo desempeñon alguna anción de la cargo no y los que por razón de su cargo desempeñen alguna cución de las sentencias firmes dispondrá la publicación como las de ésta en ejercicio de sus facultades propias función, relacionede con las elecciones esta en ejercicio de sus facultades propias función, relacionede con las elecciones esta en ejercicio de sus facultades propias de función relacionede con las elecciones esta en ejercicio de sus facultades propias de función de las sentencias firmes dispondrá la publicación como las de ésta en ejercicio de sus facultades propias de función relaciones esta en ejercicio de sus facultades propias de función de las sentencias firmes dispondrá la publicación como las de ésta en ejercicio de sus facultades propias de función de las sentencias firmes dispondrá la publicación como las de ésta en ejercicio de sus facultades propias de función de las sentencias firmes dispondrá la publicación como las de ésta en ejercicio de sus facultades propias de función de las sentencias firmes dispondrá la publicación como las de ésta en ejercicio de sus facultades propias de función de las sentencias firmes dispondrá la publicación como las de ésta en ejercicio de sus facultades propias de función de las sentencias firmes dispondrá la publicación como las de ésta en ejercicio de sus facultades propias de función de las sentencias firmes dispondrá la publicación como las de ésta en ejercicio de sus facultades propias de función de las sentencias firmes dispondrá la publicación como las de ésta en ejercicio de sus facultades propias de función de las sentencias firmes dispondrá la publicación de las sentencias firmes dispondrá la publicación de las sentencias firmes de función de las sentencias firmes dispondrá la publicación de las sentencias firmes dispondrá la publicación de las sentencias firmes de la publicación de las sentencias de la publicación de las se función relacionada con las elecciones, así como los de éstas en el Boletín Oficial de la provincia en que el podrán apelarse en igual término ante la Junta central.

Presidentes y los Vocales de las Juntas condinarios á bacha se el Boletín Oficial de la provincia en que el podrán apelarse en igual término ante la Junta central. Presidentes y los Vocales de las Juntas ordinarias ó hecho origen de ella se hubiese cometido y remitirá un la cual podrá agravar, disminuir y confirmar ó alzar la especiales del censo electoral y los Presidentes é Interespeciales del censo electoral y los Presidentes é Inter- ejemplar de este periódico á la Junta central del censo. multa dentro del límite de sus atribuciones.

currirán en la expresada multa, que declarará la Junta | Para los efectos de las disposiciones de este título, se | mente que los solicitantes han cumplido por lo menos del censo ante la que el servicio debió prestarse, salvo entenderá que son delitos electorales los especialmente la tercera parte del tiempo de su condena en las penas podrán imponerlas hasta de 500 pesetas. previstos en esta ley, y los que, estándolo en el Código personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y

Art. 99. Serán corregidos además como ordena el pública, y podrá ejercitarse dentro del plazo ordinario Gobierno á la Junta central del censo. un modo que no constituya delito, perturben el orden 6 falten al respeto debido.

2.º Los que no siendo electores de la sección ó can
la correccion de las infracciones correstrascendencia extraña á la materia electoral, en cuyo caso sólo durará hasta dos meses después del término del mandato conferido por la elección. Para su ejercicio del mandato conferido por la elección. Para su ejercicio cometan. didatos ó Notarios reconocidos con tal carácter, no da dar ocasión no se exigirá depósito ni fianza especia- censo respectivamente las que se relacionen directamenabandonaren el local à la primera intimación del Presi- les, y los Jueces y Tribunales procederán según las reglas del enjuiciamiento común.

Art. 103, No se necesitará autorización para pro-

no den conocimiento previo de su propósito al que pre- cesariamente al Tribunal á que corresponda, para proceder contra el que hubiera sido debidamente obedeci- cia territorial para que la haga efectiva.

Art. 104. Las disposiciones generales y especiales La imposición de las multas se hará en resolución

del Código penal serán en todo caso aplicables á los de escrita motivada. Las que se impongan, á virtud de lo litos provistos en esta lor en escrita de los de escrita motivada. Las que se impongan, á virtud de lo grado de ejecución y categoría de los delitos, á las con- Juntas municipales, serán reclamables ante la Juntas diciones, circumstancias mentancias reclamables ante la Juntas diciones, circumstancias mentancias reclamables ante la Juntas diciones, circumstancias reclamables ante la Juntas municipales, serán reclamables ante la Juntas diciones, circumstancias reclamables ante la Juntas diciones circumstancias reclamables ante la Juntas diciones circumstancias reclamables ante la Juntas diciones circumstancias de la Juntas diciones, circunstancias y extensión de la responsabili provincial, dentro de dos días siguientes á la notificada de la responsabilidad. Val carácter de la dad, y al carácter, duración y efectos de las penas y á su ción, cuya Junta se limitará á confirmar ó revocar d

Art. 101. La jurisdicción ordinaria es la única com cia y Justicia, ni se informará por los Tribunales ni electoral ó de Junta de escrutinio y las Juntas municipatente para el conocimiento de los delitos electorales por el Conocio de Estado per e de absoluta imposibilidad justificada, dejen de cumplir petente para el conocimiento de los delitos electorales, cualquiera de los servicios que les impone esta lev. in- cualquiera que sea el fuero personal de los responsables igual pena si en el momento en que debió cumplirse el Art. 102. Cuando dentro del colegio ó Junta electoservicio no dicta el acuerdo de expedir comisionados de ral se cometiese algún delito, el Presidente mandará de la disposición dando lugar ó que la final propiamente electoral.

Inas costas. Las autoridades y los indivíduos de corpora. Art. 109. El pago de estas multas se multas

te con los actos en que deban entender ellas ó sus presi-

acordar corrección respecto de las superiores ni de los Jueces. Cuando éstos cometan la infracción prevista en el art. 19, declarará la imposición de la multa la Junta provincial, y lo comunicará al Presidente de la Audiencia territorial para que la haga efectiva.

Las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º los Títulos 2.º y 6.º de esta ley, así como lo referencia de las votaciones, serán aplicables a la forma de las votaciones, serán aplicables de ciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales de la forma de la forma de las votaciones de concejales y de diputados provinciales, de la forma de Las Juntas municipales no podrán, sin embargo, Las causas en que por sentencia firme se exima de Jueces. Cuando éstos cometan la infracción prevista en 4.º Los Notarios que, intentando ejercer su oficio, responsabilidad por obediencia debida, se remitirán ne- el art. 19, declarará la imposición de la multa la Junta provincial, y lo comunicará al Presidente de la Audien-

3.º A la Junta central, las demás, y sólo esta Junta

causa no reciba quien corresponda, en los plazos seña por cualquier causa apareciese indicada su responsabi- podrá alzar y, en su caso, deberá imponer, las multas

ventores de las Mesas y Juntas de escrutinio.

Art. 101. La jurisdicción ordinaria es la única como cia y Instinio pies información per la Junta central del censo.

Art. 108. Los Alcaldes, los Presidentes de Colego

Art. 109. La jurisdicción ordinaria es la única como cia y Instinio pies información por el ministerio de Gra-

Los Presidentes de Junta provincial y estas Juntas

La Junta central y su Presidente hasta 1.000 pesetas. Art. 109. El pago de estas multas se hará en

Si á los seis días de ser firme el acuerdo no se hiciero Art. 107. La corrección de las infracciones corres. efectiva la multa se exigirá por la vía de apremio.

ARTÍCULO ADICIONAL.

Las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º, y

(Se continuari.)

ha contentad cifica-y sign dicacipnes s mo de los feo sus bienaven Los comun ano el anivers w por barrios. nion o banque do la expansió El punto d que sin traspa te mesura, -f en el boulevar de la Commu

establecimien titulo de los reunieron uno madrugada d midable movi cesado de car gimen desate hacer de Pari el punto de p tos y de todas En los dep dicho anivers reinado la ma

Segun leen dos periódicos nora duquesa neral Boulang traer relacion duque de Aur intimos prope tre ambos pe asegúrase que en absoluto á Además, ha que, por su p volver á ocup parándose, sin sumisión resp iefe de la casa En fin, el c formalmente durante el pe La

Telegrafian

en términos

res respecto o gue atravesar -dice textua día, en Andrie do cayó mani hacía tres día to. Su minjer en la misma poder salvarl falleció de ha hijos. El onc inanimada en días que no h no fué encon silla... El han tiene nada de Han sido

ciado un eloc ALCANCE:

toda solemni

rante Jaurés,

sidente del C

La prensa paña ardoros: Dice que si é riamos una r piedad. Todo tomarían par ciso salvar la

resueltamente gociaciones I franco-italian be sufrir las politica respe Hasta abor poder afirmar negociaciones de cosas favo que como Esp

Algunes di

El vapor in en Cascaes 14 te de la tripu fragó á la alti do aquéllos i tado buque.

a los italiano

Se acaban blica de Hait Según ella cruenta y des El general do en poder gitimo, fué pr un juicio sum

Según un hoy The Sta de Austria de muerte trágico desmejorado pasado por él

Una cañon de dirigirse á ción de la rei esta señora que The Time el joven sobe San Petersbu indicaria la c las cuestione

La fiebre grandes estra Por términ cien atacados Reina mur dientes emigr

ha contentado con afirmar de una manera pacifica-y siguiendo la tradición-las revindicacipnes sociales, celebrando el heroismo de los federados y cantando la Social y sus bienaventuranzas al son de la Carma-

D, 2902

Para la

Goneral

intara .

ampa da

Darra de

Trans.

traye eq

ado sen

zgado da

illegas y

sentencia

de un de.

utoridad

esto ma.

ago de la

mo autor

aves con

favor, en

resto ma.

ad de las

zación al

ropia sec.

as partes,

process.

illacarrie.

strado de

pesetas de

i mañana

instruída

stancia de

onia Gar.

s, estando

acusación

Agüero y

celebrado

hablaron

eral Bou-

as princi-

texto an-

o y el es-

no dejan n la situa-

n dejar de n eminen

á macha

lel general

se tratara

nuo de la

aplaudan algo que

aune.

celebróse

ienses con mundo se

as multas afo 2.0 del

rrafo pre-

resolución irtud de lo

ó por las

la notifica

provincial, es propias, ta central, ó alzar la

de Colegio as munici-de 100 pt

as Junius

M.E.C.D. 2017

revocar el

ceso.

Los comunistas han querido celebrar este abril. ano el aniversario de su epopeya, separados y por barrios. Cada barrio ha tenido su reu-nión ó banquete particular, donde ha reina-do la expansión más completa entre todos los e

El punto donde reinó más bullicio,-aunde la Commune, ciudadano Lisbonne; cuyo establecimiento es conocido con el singular cunstancias del momento. titulo de los Fritos revolucionarios. Alli se rennieron unos 200 comensales, y hasta la madrugada de hoy los émulos de aquel formidable movimiento revolucionario no han cesado de cantar las alabanzas de aquel régimen desatentado que tanto contribuyó á hacer de Paris la cabeza de la revolución y el punto de partida de todos los descontentos y de todas las aventuras.

En los departamentos celebróse también dicho aniversario; pero en todas partes ha reinado la mayor tranquilidad.

El duque de Aumale.

Según leemos hoy en uno de fos acredita dos periódicos de París, parece ser que la se-nora duquesa de Uzes, grande amiga del general Boulanger, se ha propuesto hacer contraer relaciones de amistad entre éste y el duque de Aumale. Según ha anunciado á sus intimos proponíase últimamente facilitar entre ambos personajes una entrevista; pero asegurase que el duque de Aumale se niega en absoluto á celebrarla.

Además, ha asegurado al conde de París que, por su parte, estaba bien resuelto á no volver à ocuparse ya más de política, no separándose, sin embargo, de sus deberes de sumisión respetuosa hacia las decisiones del iefe de la casa de Francia.

En fin, el duque de Aumale ha declarado formalmente que se ausentaría de Francia durante el periodo electoral próximo.

La miseria en Italia.

inanimada en mitad del arroyo: hacía ocho PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA. días que no había comido. Un pobre ancia- A DESDE 115 REALES AL MES tiene nada de halagüeño.

Ultima hora.

Han sido celebradas en los Inválidos con toda solemnidad las exequias del vice-almirante Jaurés, ministro de la Marina. El presidente del Consejo Mr. Tirard ha pronunciado un elocuente discurso de despedida. El corresponsal.

París 19.

La prensa republicana prosigue su campaña ardorosa contra el general Boulanger. Dice que si éste llegase ai poder, presenciaríamos una reacción terrible, sin cuartel ni Geister. piedad. Todos los enemigos de la República tomarían parte en ella. Añaden que es preciso salvar la República á todo trance.

Paris 19.

Algunes diaries de provincias se oponen resueltamente al restablecimiento de las negociaciones para un tratado de Comercio be sufrir las consecuencias de su conducta política respecto de Francia.

poder afirmar que se han reanudado dichas negociaciones. Entre tanto el actual estado de cosas favorece á las naciones convenidas, que como España tienen productos similares á los italianos.

Lisboa 19.

Londres 19.

El vapor inglés «Rosina» ha desembarcado en Cascaes 14 españoles que formaban parte de la tripulación de un falucho que naufragó á la altura del Cabo de Trafalgar, siendo aquéllos recogidos en alta mar por el citado buque.

Nueva-York 19. Se acaban de recibir noticias de la repú-

blica de Haití.

Según ellas, continuaba la guerra civil cruenta y despiadada. El general Bois Kondcanal, que había caí-

do en poder de las tropas del general Legitimo, fué pasado por las armas después de un juicio sumario.

Según un despacho de Viena que publica hoy The Standard, la salud del emperador

de Austria deja mucho que desear. Desde la muerte trágica del príncipe Rodolfo, se ha desmejorado el monarca como si hubiesen Pasado por él muchos años.

San Petersburgo 19. Una cañonera rusa ha recibido la orden de dirigirse á Talta y ponerse á la disposición de la reina Natalia de Servia, por si esta señora quiere regresar á su país.

*The Times» se hace eco del rumor de que el joven soberano de Servia irá en breve á San Petersburgo á visitar al czar, lo cual indicaria la completa victoria de Rusia en las cuestiones servies.

Rio Janeiro 19. fiebre amarilla continúa causando grandes estragos en esta ciudad. Por término medio mueren diariamente

cien atacados de dicha epidemia. Reina mucho pánico, y las personas pudientes emigran.

Nueva York 19.

Los tres representantes de los Estados-Unidos en la conferencia de Berlín que debe tratar sobre los asuntos de Samoa, no saldrán de aquí por lo menos hasta mediados de

Paris 19.

Continúa en nuestro mercado la crisis del cobre. A pesar de la ligera mejoría que han tenido los valores del Estado, siguen bajas en el boulevard Clichi, el célebre ex-coronel en el boulevard Clichi, el ciudadano Lisbonne: cura las acciones de las minas de dicho metal.

El Río Tinto se cotiza á 271 y 270 francos.

Se espera, no obstante, una reacción en estos cambios tan anómalos, hijos sólo de las cir-

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 19 de marzo de 1889

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: las 94 libras. Partidas:

Cebada, ofertas, 700 fs., á 17 1 2 reales Isla de Cuba. Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con de-

Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.a, á 9 rs. ídem. Idem 2.ª, á 6 rs. ídem.

Idem 3.ª, á 5 rs. ídem. Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, con firmeza. Estado de los campos, bueno. El corresponsal.

Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, Telegrafían de Nápoles con fecha de ayer garantías, calidad, fábricas renombradas y suren términos verdaderamente desconsolado-res respecto de la situación miserable que si-ra elegir. LOUIS E. DOTESIO al ofre-ra elegir. gue atravesando el país. «¡Esto es espantoso! | ta nueva casa al público santanderino se limita dice textualmente un corresponsal—el otro | á suplicarle que visiten á este establecimiento | anoche una colisión entre policías día, en Andriews un llamado Ruberti Riccar- antes de comprar en otra parte y se convencedo cavó manimado en plena calle. El pobre rán con el verdadero y variado surtido que hahacía tres días que no había probado alimen- llarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y toto. Su mujer y sus tres hijos encuéntranse dos los chales se venden también á plazos con en la misma situación, desesperándose de el módico recargo de solamente el seis por cienpoder salvarlos. El siete un señor Monterisi o de intereses por cada año que ha de durarle falleció de hambre con su esposa y sus tres pago. Pianos de todas las fábricas, pero espehijos. El once una mujer cayó igualmente cialmente de las tan renombradas de ERARD,

no fué encontrado examine tumbado en una silla... El hambre!» Como se vé, el cuadro no más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros, Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más bara

to conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Ball Promessen; Lilien Kranze y Fesche

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; cejales, resultando del escrutinio la Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

ducidos.

Almacen de Música, Pianos, Armoniums y de-

franco-italiano, manifestando que Italia de- más Instrumentos para Bandas y Orquestas de LOUIS E. DOTESIO

Frente à La Universal, de los Sres Perres y Gonzàlez.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

	BARCELONA. 6'50 tarde.	Dia 19.	Dia 20.
	4 por 100 interior	00,00 00,00 00,00	75,025 76,60 00,00
	Cuba	00,00	105,35
	del Norte	00,00	79,25
	lonial	00,00	101,50 47,85
	Francia	00,00	63,25
	MADRID. (1) 8 noche.		
	4 por 100 interior	75.60	75,30
	» exterior		76,75
	Billetes hipotecarios de		88,90
	Cuba	105,55	105,40
Cold Solicion	paña	111,00	111,00
	Idem sobre París á 8 d _I v .	2,65%b	2,80%b
	PARIS. 6'30 tarde.		
	3 % francés	00,00	00,00
	Consolidades ingleses	00,00	00,00
	4 % exterior español	00,00	00,00
	BOLSIN. Madrid-12 noche. 4 por 100 interior		No.
	4 por 100 interior	75,50	75.25

(1) Mercado dudoso.

Según el professor Sr. Boussingault, el cuerpo humano contiene próximamente tres gra mos de hierro, repartidos en la masa [total de]

desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la pálidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrallo están predispuetas á esas crisis, que contrarestan con ayuda del Fosfato de hierro soluble de Leras, sin color, limpido, que siempre se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura, como casí todos los demás ferruginosos.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida to da reproducción de estos telegramas.

Madrid 20.—11 n.

En el Senado fué hoy interpelado el Gobierno sobre el fundamento que pueda tener una noticia pu-Trigo, entrada 700 fs., á 37 112 reales blicada por los periódicos norteamerinos relativa á la venta de la

> El señor Capdepón contestó diciendo que la noticia carece por completo de veracidad, añadiendo, en un arranque de patriotismo que aplaudió unánimemente toda la Cámara: «no hay dinero bastante para comprar á Cuba ni armas suficientes para arrebatárnosla.»

Después prosiguió el debate sobre las cuestiones del Ayunta-

Madrid 20.—11'36 n.

En Cardiff (Inglaterra) ocurrić y paisanos, resultando 40 heridos, la mayor parte de ellos pertenecientes á la clase obrera.

A la puerta de la Cámara de diputados de Hungría, se promovió un fuerte escándalo entre un miembro de la misma y un estudiante. El diputado apeló á las armas para zanjar la cuestión, disparando un tiro á su contrario. Los estudiantes compañeros de éste, han hecho con este motivo numerosas manifestaciones contra el diputado agresor.

Madrid 20.—12 n.

En la sesión del Congreso votóse hoy la proposición del señor Mellado sobre reelección de conemisión de 187 votos en pró y de Música económica á precios muy re- 9 en contra. Hubiera la proposición quedado aprobada, pero necesitándose para las votaciones definitivas la concurrencia de 205 di-Hasta ahora no hay motivo alguno para 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, putados, que son la mitad más uno preciso repetir la de esta tarde; creyéndose generalmente que no difícil que se logre reunir en la Cámara los 205 indivíduos que exige el Reglamento.

Viendo que los culpables de que la proposición del señor Mellado no haya sido aprobada son los contrarios de ella, que pidieron la votación nominal, el diputado proponente anunciaba hoy en los pasillos su propósito de emprender una enérgica campaña contra ellos.

Madrid 21.—1 m.

más confiados en la favorable solución de las cuestiones planteadas.

Dícese que el ministro de Gracia y Justicia señor Canalejas, ofendido por la continua guerra que se le viene haciendo por parte del sede amenaza que está dispuesto á suma de tratar la cuestión en Consejo de ministros presidido por la reina.

Esta ha menguado un tanto los brios del presidente del Congreso y ha hecho vacilar al Sr. Sagasta. La reina Victoria ha visitado á la calle de San Francisco al 7 de la misma.

incógnito.

Madrid 21.—1'40 m.

Acaba de terminar la Junta general del Circulo Mercantil, celebrada con objeto de acordar un plan de conducta en vista de ser su presidente, señor Ruíz Velasco, y algunos otros sócios indivíduos del Ayuntamiento de Madrid, y tocarles, por tanto, muy de cerca los graves cargos que en las Cámaras por el señor Azcárate en el Conse han formulado contra esta corporación.

La reunión ha resultado numeba. levantó el Círculo la sesión sin llegar á una resolución definitiva; acordando volver hoy á reunirse para seguir debatiendo el asunto.

El espíritu dominante entre los socios es hostil á la permanencia de los concejales en la sociedad.

Muchos juzgan más conveniente suspender todo juicio hasta tanto no se depure la verdad de las acusaciones lanzadas contra el Ayuntamiento; pero cuando los que así piensan exponían su criterio eran fuertemente interrumpidos por las

la sangre: en cuanto disminuve esta cantidad Fuenterrabía guardando riguroso exclamaciones de desagrado de sus compañeros.

Madrid 21 .- 1'48 m.

La «Gaceta» publica una real orden declarando sucias las procedencias de Mindanao.

Examinado el expediente sobre contratación de correos interinsulares de Filipinas han resultado confirmadas las denuncias hechas

Con tal motivo, en el Consejo de ministros que hoy tendrá lugar, se rosísima. Después de cinco horas propondrá al de Ultramar señor de violento discutir sobre la impor- Becerra, la revocación de dicho tante cuestión que allí le congrega- contrato por la vía de lo conten-CIOSO.

Dicese que probablemente se exigirán en el Congreso las responsabilidades que puedan caber sobre el asunto.

Si las diligencias que actualmente se practican por el digno Juez que instruye el sumario del crimen cometido en el barrio de Carabanchel, dan los resultados que son de esperar, hoy mismo serán descubiertos los autores de tan horrible asesinato.

***************** LA UNIVERSAL.

GRAN TIENDA DE ULTRAMARINOS DE PORRES Y GONZÁLEZ, 19, BLANCA, 19.—SANTANDER.

Comestibles finos de todas clases. Vinos, aguardientes y licores de varias procedencias y marcas acreditadas. Especialidades de la casa.

VINOS de Jerez, para enfermos. CONSERVAS de carnes y pescados.

CAFES sin rival. Se tuestan diariamente por un procedimiento nuevo, el cual les impide toda evaporación é imprime un sabor delicioso. THES importados directamente de la China por esta casa, de 6 á 20 pesetas

CHORIZOS de Candelario y Asturias.

Precios sin competencia.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino de la totalidad del Congreso, será y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores se llegará á la aprobación, pues es Carlos Hoppe y C.a, Muelle. núm. 17. 4-3



ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZÁGA, NÚM. 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS:

Los ministeriales aparecen hoy Capital social... 12.000.000 de pesetas efectivas Primas y reservas 41.075.893 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el in-cendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al púnor Martos, ha declarado en son blico en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante

Pesetas 34.771.411.

Subdirección é inspección en esta provincia, Sres. Hoyo y Fernández, Muelle, 4, San-Teléfono núm. 42.

a acreditada sastreria de CANDIDO LE. ARIA, se ha trasladado del número 21 de

LA BANDERA ESPANOLA.

Linea de vapores-correos españoles ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 27 de marzo salvo impedimento imprevisto, el magnifico y rápido vapor nombrado

su capitán don José Guerricaechevarría, Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

GADITANO, ue saldrá el 10 de abril. Para más informes dirigirse á sus consigna tarios los señores don Elías Yllera é Hijo

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

Muelle, 19.

de Archena, Carabaña. Carratraca, Hoznayo (fuentes del Francés), Liérganes, Loeches, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Verin, Eaux-Bonnes, Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrunnen), Contréxéville, Friedrichshall, Hunyady, (Janos), Orezza, Rhens, Saint-Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises 3, 5, 7, Pauline, Saint-Jean, Desiree, Pretieusse, Dominique), Vichy (Grande-Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑON, Hernán-Cortés, 2, Santander.

MOSAICOS HIDRAULICOS

y mármoles comprimidos para toda clase de pavimentos, piedras fregaderas para cocinas, azulejos de todas clases de sde 70 reales el ciento (en blanco), números de porcelana para los portales.

Visitar este establecimiento antes de com-

Compañía, 3, (junto à la glesa). COMERCIO DE IGNACIO SORIANO.

Viaje gratis al Brasil, sin firmar ningún M contrato, saldrá el día 4 de abril el vapor LEIPZIG, del puerto de Vigo. Para informes en la Agencia LA BIENHECHORA, Atarazanas, 8, Santander.

> Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1,

R ÉDICO.-HOMEÓPATA. Visi- Drador de mármoles de MIGUEL Coche diario á Ruesga, Ramales, IVA tas dentro y fuera de la ciudad. | DE LA LASTRA, Alameda nú. | Arredondo, Riva, etc. Salida á las Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á
objetos sepulcrales, prontitud, esmero
Administración: don Francisco Pe
y economía en toda clase de trabajos. draja, calle del Correo.

e venden árboles frutales de dife-Drentes clases, naranjos y limoneros, en Herrera de Camargo, huerta 30-16 de D. Antolín Cacho.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. a FABRIL TENA.

SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

per su esquisita

fragancia

para combatir

nerviosos

y del corazón.

Of siempre, el CID II

JAJI firma TENA UINALUA

quetas y la marca registrada.

PORRUA E HIJOS Y POR MENOR

EN ESTA MISMA DROGUERIA,

CALLE DE LA COMPAÑIA, 5,

SANTANDER. Véndese también en

la Droguería de los señores Pérez,

y en las principales Farmacias, Per-

fumerías y droguerías de esta pobla-

de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

DROGUERIA DE LOS SRES.

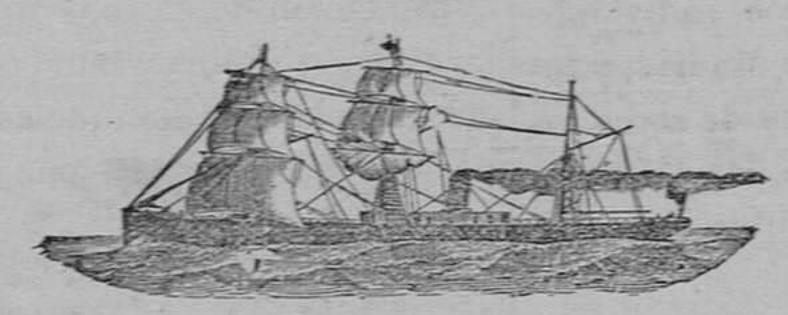
VENDESE POR MAYOR EN LA

37

47

OLORES permanentes para Unir en casa, con instrucci variedad de matices. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑÍA DROGUERIA, TABLERO

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

20 A LA

HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

El 5 de abril, el vapor

CHATEAU IQUEN,

capitán LE CHAPELAIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de B,ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

capitán VIEL,

Del 14 al 16 para Burdeos y el Havre, el vapor

VILLE DE MARSEILLE, Y el 31 de marzo para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE,

capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías (que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Santander, en casa de Juan Alonso, calle de la Blanca, y en la farmacia del Dr. Ordónez, Martillo, 1.



M.E.C.D. 2017

GRAN BAZAR ARAGONÈS

JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER

AL CONTADO Y A PLAZOS

MANOPANES, PIANOS

y demás artículos que convengan.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantámente.

GRUAS Y CABRESTANTES. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER Se construyen estos aparatos para canteras, minas. y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han em-

Hay siempre en el almacen varios de estos aparatos de 1 112 toneladas de fuerza que son ios de uso más corriente.

Para más detalles pidanse listas de pre-

LA SANGRE ES LA VIDA !! Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, asi internos como externos, Raquitismo Comezones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

1300 100 100 Penetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

ELROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

RAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA;

Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis,

Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos,

Nefritis y Cólicos nefriticos. NOTA. - Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia franco contra 1 franco

en sellos de correos. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

EL ATLANTICO.

PERIÒDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Santander.—Un trimestre.. 5

Fuera de la capital.—Idem. 5'50 Europa y Antillas.—Idem. . 10

Países de la Unión Postal y

Filipinas, 15

TARIFA DE ANUNCIOS. Cuarta plana, 0.05 de peseta por lí- y vrtudes medicinales

nea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.— Primera plana, 0'30.—Esquelas funeodos los padecimientos rarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las es-

quelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

DON PATLING DE ATALA T. G. DE JUNGTITU ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica. -Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas. ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACION COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los araneeles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organi- . zando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja | para los suscriptores de EL ATLANTICO.

CROMOS,

Magnifico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

de DESPINOY ALEXTRACTO de HIGADO de BACALAU

SIMPLE Y FERRUGINOSO Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ven-

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

JUVENTUD! BELLEZA! HERMONDI Agua nacarada Ortelia.

Quita las pecas, manchas y
del rostro sin perjudicar la salud e viza y devuelve al cútis su primi-frescura. Se recomienda el uso pen Depósito central, Montera, 21, 10 eipal.

Guanteria de Juan Crespo

San Francisco, núm. 25, SANTANDER.

CURACIÓN RAPIDA

DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médi. co de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.



Empresa de vapores M. SAENZYCOMP.

SEVILLA. [Servicio quincenal de Londres à Sevilla. con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAGES, BILBAO, SANTANDER CORUNA Y VIGO.

El vapor es el destinado á salir de Santander el sábado 22 de marzo.

Admitrá carga y pasajeros para Co. auña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartage. na, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Do. riga é Hijos y Botín ó al corredor den Vicente R. Martinez, Muelle 7.

DENTISTA VILLAR, MÉDICC-CIRUJANO.

Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA,

Operaciones de la boca, construeción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulóide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfer-

medadesde la cavidad bucal. Consulta médico-quirurgica y ope. raciones, desde las ocho de la manana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las for-

Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, tunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los ción y de toda España, á los precios raigones.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y CENEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yu tes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases

escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarin, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida,

Se remiten muestras por el correo. SANTANDER.

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

taja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Deposito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando

AMEDOC III Santan Este scredit Onba como en con el mejor I

b. m. b

TEL

sleohólica na reales botella s LITOGE

de EL ATLAL bajos referente secnomia. 1, PLAZA CUR

Br. Dir

Cuaudo ia o dalizada por la nunciado en el te está amena consecuencias, do coro al sef.

pasa nada y

feliz. En realidad cia no debe to obligación es d autoridad ni n en la plana de sobre ello se h sueltos por el altos centros n

Ello es que La Corresponde El Gobierno que nada hace dando la razón que cuando un fuerza para ata tituir por otro.

La cuestión arreglado ni po sible el arreglo manos.

Por cierto d el papel Marto Canalejas h cuestión á un (y esto ha heche Es posible o inicie la cuesti

El senador fué á Valencia men literario, un discurso, er preside á todos calde de Madr universal sea l males que aflig Como no po

formistas de la do al lugartenia y nuevo discu ahora el seño tanto, lo que s Según el s aceptan el su ciales y politic Sea la sincerid grienta.

Dijo que als partido conser que no puede n Los reformis te con todos del gran partic Si no hubies mistas sosten abiertas sus fil y amparo á los

ción, tan lasti

El Día se l la prensa yan del ministro ca, Mr. Blaine de Caba por l Pesos.